

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

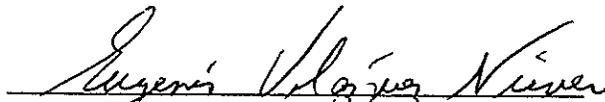
RESOLUCION NUMERO 11

SERIE: 1995-96

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL MUNICIPIO A OBTENER AYUDA FINANCIERA DE LA "RURAL ECONOMIC AND COMMUNITY DEVELOPMENT" DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL PROPOSITO DE CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL SECTOR PAJILLA, BARRIO SUMIDERO Y SECTOR PALMA SOLA, BARRIO MULAS.

- FOR CUANTO : El Municipio de Aguas Buenas tiene la intención de emprender un proyecto para la construcción de un muy necesitado sistema de alcantarillado sanitario.
- FOR CUANTO : Este Municipio tiene como norma el ofrecer los servicios a todas las personas residentes en las áreas legalmente bajo su jurisdicción sin perjuicios debido a raza, color, religión u origen nacional.
- FOR CUANTO : El Municipio necesita \$785,000.00 para la realización del proyecto.
- FOR CUANTO : El Municipio no puede obtener los fondos para financiar las necesidades actuales con intereses y condiciones razonables.
- FOR CUANTO : El Municipio radicará solicitud para obtener los fondos necesarios para completar el proyecto de la "Rural Economic and Community Development" del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.
- FOR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar la realización del proyecto por el Municipio de Aguas Buenas.
- SECCION 2da : Autorizar al Alcalde de Aguas Buenas a aceptar las condiciones establecidas por la "Rural Economic and Community Development" que tienen que completarse antes de que la ayuda financiera sea aprobada.
- SECCION 3ra : Ofrecer los servicios del proyecto dentro de sus recursos a todas las personas en el área del servicio del proyecto sin discriminación alguna con motivo a raza, color, religión u origen nacional a un costo razonable.
- SECCION 4ta : Autorizar al Alcalde de Aguas buenas a cumplir y a firmar por y a nombre del Municipio:
1. La Forma FHA 400-1 titulada "Equal Opportunity Agreement" incluyendo una "Claúsula de igual oportunidad" que se incorporará en, o como aditamento a todo contrato de construcción o subcontrato que envuelva una cantidad que exceda \$10,000.00.
 2. La Forma FHA 400-4 titulada "Nondiscrimination Agreement".
 3. Otras formas o documentos requeridas por los reglamentos de la "Rural Economic and Community Development" que sean necesarios para obtener la ayuda financiera.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1995.


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 13 DIAS DEL MES NOVIEMERE DE 1995 Y FIRMADA POR MI A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1995.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 11, Serie 1995-96 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1995 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| <u>Hon. Eugenio Velázquez Nieves</u> | <u>Hon. Angel L. Acevedo Bernard</u> |
| <u>Hon. Héctor G. Rivera Martínez</u> | <u>Hon. Josué Vergara Cartagena</u> |
| <u>Hon. David Pérez Gómez</u> | <u>Hon. Sandra Ramos Cotto</u> |
| <u>Hon. Elsa Rivera Pérez</u> | <u>Hon. Sonia Luque Vázquez</u> |
| <u>Hon. Miguel A. Rodríguez Cruz</u> | <u>Hon. Felícita Cotto Ortiz</u> |
| <u>Hon. Félix Medina Serrano</u> | |

EN CONTRA:

- Ninguno
- _____
- _____

ABSTENIDOS:

- Ninguno
- _____
- _____

AUSENTES:

- | | |
|--|------------------------------------|
| <u>Hon. Carlos R. Barreto Montañez</u> | <u>Hon. Catalino Ramos O'Neill</u> |
| <u>Hon. Graciliano Pérez Román</u> | |

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 13 de noviembre de 1995.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 13 de noviembre de 1995.

Digna E. Guzmán López

 DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
 Secretaria Asamblea Municipal

SELLO